

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-002405/2014
a la Comisión**

Artículo 117 del Reglamento

Antonio López-Istúriz White (PPE)

Asunto: Actual situación respecto al roaming telefónico y su posible eliminación dentro de la Unión Europea

Las empresas de telecomunicaciones europeas están perdiendo un mercado de aproximadamente 300 millones de usuarios por culpa de las tarifas de itinerancia (*roaming*) móvil, según una encuesta realizada a 28 000 ciudadanos de la Unión publicada por la Comisión Europea en febrero de 2014.

En el estudio, el 94 % de los europeos limita el uso de los celulares mientras viaja fuera de su país para evitar facturas elevadas, mientras que el 28 % prefiere desconectar de forma directa el aparato. Solo el 8 % de los encuestados afirmó utilizar su celular de la misma manera tanto cuando viaja como cuando se encuentra en su país.

La itinerancia supone que la gran mayoría de ciudadanos europeos opte por limitar su servicio telefónico, con el perjuicio que ello supone, máxime en un mundo globalizado e interconectado que exige información actualizada. Asimismo, supone costes suplementarios para millones de empresas y una pérdida de ingresos para el sector de los desarrolladores de aplicaciones móviles, que se repercute en los ciudadanos y genera destrucción de puestos de trabajo. Por todo ello, ¿es posible, tal y como se está anunciando, que se eliminen los costes por *roaming* de aquí a dos años?